

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente FAR.37/98-51. Urgente.*

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Defensa. Dirección de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército.

c) Número de expediente: FAR.37/98-51.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Productos de nutrición enteral, fórmulas poliméricas normoproteicas, normocalóricas con fibra y sin ella (1Kcal/ml).

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) División por lotes: No procede.

d) Lugar de entrega de la mercancía: Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 10.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* Artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército.

b) Domicilio: Paseo de Moret, número 3.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Teléfono: 549 59 25.

e) Telefax: 549 99 75.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas y de documentación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de enero de 1998.

b) Documentación a presentar: Cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Lugar: El indicado en el punto 6.

b) Fecha: 27 de enero de 1998.

c) Hora: Diez treinta.

10. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios. El importe de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» asciende a 190.748 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—352.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Valladolid por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.*

Se saca a pública subasta para el día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, los bienes inmuebles que a continuación se describen, los cuales figuran inscritos en el Registro de la Propiedad correspondiente a favor del Estado:

Lote	Descripción/Municipio/Cargas	Valoración — Pesetas	O.M. Aliena-bilidad y enajenación
1	Urbana: Solar. Calle Nueva, 17 (hoy 59). Superficie: 88 metros cuadrados. Referencia catastral: 05.94.702. Medina de Rioseco.	853.090	30- 7-93
2	Rústica: Parcela número 2, polígono 21. Superficie: 21,2610 Has. Alaejos.	5.846.775	9-10-97
3	Rústica: Parcela número 68, polígono 6. Superficie: 0,1470 Has. Bahabón de Valcorba.	13.230	19- 4-96
4	Rústica: Parcela número 33, polígono 11 (antes K). Superficie: 8,9615 Has. Canalejas de Peñafiel.	806.535	22- 3-96
5	Rústica: Parcela número 20, polígono 1 (antes A). Superficie: 2,7516 Has. Canalejas de Peñafiel.	247.644	22- 3-96
6	Rústica: Parcela número 23, polígono 11 (antes K). Superficie: 6,1591 Has. Canalejas de Peñafiel.	554.319	22- 3-96
7	Rústica: Parcela número 11, polígono 11 (antes K). Superficie: 14,3310 Has. Canalejas de Peñafiel.	1.289.790	24- 4-96
8	Rústica: Parcela número 33, polígono 1 (antes A). Superficie: 2,1379 Has. Canalejas y Torre de Peñafiel. Gozará de servidumbre de paso transitorio establecida sobre las fincas número 29, 31 y 32.	384.822	22- 3-96
9	Rústica: Parcela número 67, polígono 2 (antes B). Superficie: 0,5495 Has. Canalejas y Torre de Peñafiel.	252.770	22- 3-96
10	Rústica: Parcela número 28, polígono 5. Superficie: 2,5240 Has. Casasola de Arión. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecida en favor de las fincas número 33, 32 y 31, cuya servidumbre se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas de los predios dominantes, tendrá la anchura de 4 metros y discurrirá paralelamente junto al lindero nordeste de la finca gravada hasta salir de la finca número 34 al Camino del Pinar.	631.000	31- 5-96
11	Rústica: Parcela número 67, polígono 8. Superficie: 1,8430 Has. Curiel de Duero.	138.225	24-10-96
12	Rústica: Parcela número 51, polígono 8. Superficie: 0,7060 Has. Curiel de Duero.	141.200	25-10-96
13	Rústica: Parcela número 2, polígono 2. Superficie: 6,0820 Has. Curiel de Duero y Valdearcos de la Vega.	547.380	24-10-96
14	Rústica: Parcela número 58, polígono 7. Superficie: 3,2742 Has. Encinas de Esgueva.	409.275	4- 9-96
15	Rústica: Parcela número 6, polígono 6. Superficie: 0,5531 Has. Encinas de Esgueva.	138.275	24-10-96
16	Rústica: Parcela número 11, polígono 12. Superficie: 8,7730 Has. Esguevillas de Esgueva. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecido en favor de la finca número 12, cuya servidumbre se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas del predio dominante, tendrá una anchura de 4 metros y discurrirá horizontalmente desde el lindero noreste del predio dominante con la finca gravada hasta el camino de Acevedo por donde tiene su salida.	1.579.140	20-12-94
17	Rústica: Parcela número 37, polígono 3. Superficie: 3,2561 Has. Fompedraza.	407.012	24-10-96
18	Rústica: Parcela número 51, polígono 3. Superficie: 2,5360 Has. La Seca.	253.600	19- 4-96
19	Rústica: Parcela número 9, polígono 17 (antes 10). Superficie: 0,4590 Has. Lomoviejo.	103.275	19- 4-96
20	Rústica: Parcela número 5 (antes 73), polígono 2. Superficie: 0,2470 Has. Marzales.	61.750	24-10-96

Lote	Descripción/Municipio/Cargas	Valoración — Pesetas	O.M. Aliena- bilidad y enajenación
21	Rústica: Parcela número 122, polígono 3. Superficie: 2,0880 Has. Olmos de Peñafiel.	104.400	2-12-96
22	Rústica: Parcela número 30, polígono 501 (antes 1). Superficie: 1,0900 Has. Peñafiel.	207.100	22- 3-96
23	Rústica: Parcela número 116 (antes 59-2), polígono 504 (antes 4). Superficie: 1,6510 Has. Peñafiel.	330.200	22- 3-96
24	Rústica: Parcela número 13, polígono 505 (antes 5). Superficie: 2,3190 Has. Peñafiel.	649.320	22- 3-96
25	Rústica: Parcela número 73 (antes 6-2), polígono 503 (antes 3). Superficie: 0,5250 Has. Peñafiel.	94.500	22- 3-96
26	Rústica: Parcela número 31, polígono 14. Superficie: 1,9360 Has. Peñafiel.	212.960	22- 3-96
27	Rústica: Parcela número 25, polígono 12. Superficie: 0,8800 Has. Peñafiel.	79.200	22- 3-96
28	Rústica: Parcela número 3, polígono 5. Superficie: 1,1290 Has. Peñafiel.	299.185	22- 3-96
29	Rústica: Parcela número 65, polígono 10. Superficie: 1,2920 Has. Peñafiel.	232.560	22- 3-96
30	Rústica: Parcela número 49, polígono 5. Superficie: 0,3833 Has. Quintanilla de Onésimo.	68.994	19- 4-96
31	Rústica: Parcela número 112, polígono 1. Superficie: 5,1380 Has. Roturas.	256.900	22- 3-96
32	Rústica: Parcela número 120, polígono 1. Superficie: 4,5870 Has. Roturas.	573.375	22- 3-96
33	Rústica: Parcelas números 7 y 8, polígono 2. Superficie: 2,6370 Has. Roturas.	342.810	22- 3-96
34	Rústica: Parcela número 17 (antes 17-1), polígono 5. Superficie: 1,3670 Has. Roturas.	177.710	22- 3-96
35	Rústica: Parcela número 45, polígono 5. Superficie: 0,0270 Has. Roturas.	6.210	22- 3-96
36	Rústica: Parcela número 49, polígono 6. Superficie: 3,4560 Has. Roturas.	241.920	22- 3-96
37	Rústica: Parcela número 6 (antes 6-1), polígono 1. Superficie: 6,6660 Has. Roturas.	999.900	22- 3-96
38	Rústica: Parcela número 107, polígono 1. Superficie: 0,8620 Has. Roturas.	77.580	22- 3-96
39	Rústica: Parcela número 16, polígono 14. Superficie: 0,3690 Has. Siete Iglesias de Trabancos.	55.350	4- 9-96
40	Rústica: Parcela número 9, polígono 3. Superficie: 1,0510 Has. Simancas.	262.750	29-11-96
41	Rústica: Parcela número 12, polígono 6. Superficie: 17,9173 Has. Tiedra.	3.404.287	26- 7-91
42	Rústica: Parcela número 52, polígono 15. Superficie: 0,8967 Has. Tordehumos. En el centro de esta finca nace una reguera que va en dirección norte y es indivisible conforme a la legislación vigente.	403.515	17- 1-97
43	Rústica: Parcela número 16, polígono 911 (antes 11). Superficie: 1,7720 Has. Tordesillas.	177.200	24-10-96
44	Rústica: Parcela número 13, polígono 2 (antes B). Superficie: 2,2812 Has. Torre de Peñafiel.	205.308	22- 3-96
45	Rústica: Parcela número 48, polígono 103 (antes C). Superficie: 3,9250 Has. Torre de Peñafiel.	824.250	22- 3-96
46	Rústica: Parcela número 28, polígono 1 (antes A). Superficie: 0,4197 Has. Torre de Peñafiel.	193.062	22- 3-96
47	Rústica: Parcela número 4, polígono 4 (antes D). Superficie: 2,2086 Has. Torre de Peñafiel.	331.290	22- 3-96
48	Rústica: Parcela número 17, polígono 3. Superficie: 3,4110 Has. Torrecilla de la Abadesa.	682.200	31- 5-96
49	Rústica: Parcela número 67, polígono 10. Superficie: 0,7630 Has. Torrecilla de la Orden.	171.675	4- 9-96
50	Rústica: Parcela número 57 (antes 3-2), polígono 17. Superficie: 1,2840 Has. Torrecilla de la Orden.	192.600	4- 9-96
51	Rústica: Parcela número 33, polígono 11. Superficie: 1,4670 Has. Torrescárcela.	102.690	19- 4-96
52	Rústica: Parcela número 59, polígono 16. Superficie: 2,6370 Has. Torrescárcela.	237.330	19- 4-96
53	Rústica: Parcela número 5.334, polígono 5. Superficie: 0,4120 Has. Tudela de Duero.	1.442.000	24-10-96
54	Rústica: Parcela número 25, polígono 16. Superficie: 0,6990 Has. Villalar de los Comuneros.	139.800	19- 4-96
55	Rústica: Parcela número 12, polígono 9. Superficie: 1,3250 Has. Villalón de Campos.	231.875	27- 6-91
56	Rústica: Parcela número 21, polígono 8. Superficie: 3,5100 Has. Villaverde de Medina	614.250	19- 4-96

Los inmuebles están libres de cargas, excepto en las que figuran expresamente reseñadas en su descripción. Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de valoración para participar en la subasta. No cesión a terceros. Representantes, exhibir poder. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, así como los originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta. Pliego de condiciones generales a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, plaza Madrid, número 5 (planta primera).

Valladolid, 3 de diciembre de 1997.—El Delegado, Isaías Borregón Sebastián.—59.885.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de obras complementarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2.º del Reglamento General de Contratación del Estado.**

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 24 de noviembre de 1997, ha resuelto adjudicar las obras complementarias: «Señalización y tratamiento de taludes y préstamos, reposición de servicios y drenaje. Autovía Bailén-Motril, CN-323. Tramo: Jaén norte-enlace de La Guardia, clave: 12-J-2651; 11.32/97», a las empresas «Corsan Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Ginés y Navarro Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE), en la cantidad de 624.045.631 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Secretaría general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—73.718-E.

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de obras complementarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2.º del Reglamento General de Contratación del Estado.**

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 5 de diciembre de 1997, ha resuelto adjudicar las obras complementarias: «Seguridad vial. Mejora de trazado. CN-330, puntos kilométricos 37,400 al 38,250. Tramo: Petrel. Clave: 33-A-2641; 11.12/97», a la empresa «Altec Empresa de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 67.091.600 pesetas, y con un plazo de ejecución de un mes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Secretaría general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—73.712-E.

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2.º del Reglamento General de Contratación del Estado.**

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 5 de diciembre de 1997, ha resuelto; adjudicar las obras complementarias: «Ejecución de Glorieta en intersección en CN-340 con mercado de abastos y polígono industrial. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 846,400. Tramo: Xátiva-enlace autovía. Clave: 40-V-2771, 11.10/97 a la empresa «Carija, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.199.728 pesetas y con plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Secretaría General de la Dirección general de Carreteras, Carmen González Ortega.—73.709-E.